

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL – ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA 7 / JUN 2025 27 JUN 2025

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 22 TOMO:..... FOLIO N°..... AÑO: 2023

FECHA: 20, 10, 23 OFICINA SECCIONAL N° -

LOCALIDAD: EL SOBERBIO - DPTO. GUARANI

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: ALFREDO NAHUEL

APELLIDO: CURA

D.N.I. N° 39.722.154

DOMICILIO: RUTA 15 KM 22 - PRJE EL CEIBO - EL SOBERBIO - MNES.

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: CAMILA MICAELA

APELLIDO: KANDUA

D.N.I. N° 42.381.743

DOMICILIO: QUINTANA 2528 2 - VIRREYES - SAN FERNANDO - B.S. AS.

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

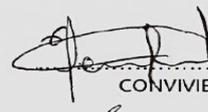
B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....



D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
 E-Por Mutuo Acuerdo: SE ILEGO A UN MUTUO ACUERDO.
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:.....
.....
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....


..... Sr. Alfredo Notuel
CONVIVIENTE


..... Mariana Camila
CONVIVIENTE MICHAELA


.....
MARIANA P. GUIZAMON
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas





Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

0 2 2

En El Soberbio depto Guarani Pcia de Misiones
República Argentina, siendo las 11.00 horas del día 20 de octubre
de 2023, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
CURA, Alfredo Nahuel.

CURA
Alfredo
Nahuel.

D.N.I. N° 39.722.154, nacionalidad Argentina nacido en Wanda -
MISIONES. edad 21 años, profesión Prefectura.
estado civil soltero domiciliado en Ruta 15 Km 22 El Ceibo - El Soberbio
Hijo de Oscar Armando Cura.
nacionalidad Argentina y de Gladys Victoria Rodriguez.
nacionalidad Argentina

C/

KANOVA
Camila
Micaela

D.N.I. N° 42.381.743, nacionalidad Argentina nacido en El Soberbio
MISIONES. edad 23 años, profesión EMPLEADA.
estado civil Soltera domiciliado en Ruta 15 Km 22 - El Ceibo - El Soberbio.
Hijo de Antonio KANOVA
nacionalidad Argentina y de Olinda DA SILVA
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los
Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos
que acreditan su habilidad para este acto.

THACHUY, Esteban Fabian D.N.I. N° 36.460.936 Edad 31 años.
Estado civil soltero Profesión Prefectura Domicilio El Soberbio Misiones.
AIVEZ, Victor Joaquin. D.N.I. N° 41.900.510 Edad 24 años.
Estado civil soltero Profesión Prefectura Domicilio Corrientes

Los convivientes No presentan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
los convivientes y testigos mencionados.

Slta. EMPLEADA "Vdc"



[Handwritten signatures]



RODRIGUEZ ALEJANDRO
Regidor Jefe
Registro Provincial de las Personas

 Outlook

Fwd: Notificación de pago con QR

Desde nahuel alfredo cura <nahuelcura2016@gmail.com>

Fecha Vie 27/06/2025 12:14

Para Documentación Casa Misiones <documentacion@casa.misiones.gob.ar>

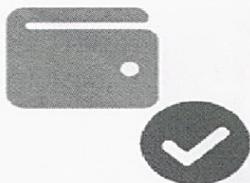
----- Forwarded message -----

De: **Helipagos.com** <noreply@helipagos.com.ar>

Date: vie, 27 de jun de 2025, 12:12

Subject: Notificación de pago con QR

To: <nahuelcura2016@gmail.com>



Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID: **Z0KV879481EY6D002PEYDX**

Solicitud pago: **3661906**

Fecha acreditación: **27-06-2025**

Descripción: **CESE DE UNIONES CONVIVENCIALE**

Importe: **\$17100**

Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

Un servicio de  **Helipagos**

Posadas, -----

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS.-**

**VISTOS: EXPTE NRO. 1893-A-2025- CARATULADO:
"CURA ALFREDO NAHUEL S/CESE DE UNION CONVENCIONAL DE CURA
ALFREDO NAHUEL C/ KANOVA CAMILA MICAELA":**

A fs fs. 1 y 2 se presentan el Sr. CURA ALFREDO NAHUEL DNI N° 39.722.154 y la Sra. KANOVA CAMILA MICAELA DNI N° 42.381.743, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCy N- inc e); del CC y C de la Nación;

A fs. 3 adjuntan fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 22- Folio: - Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de ELsoberbio, Provincia de Misiones; y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-



DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 1 de Julio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1352/25

VISTOS: EXPTE NRO. 1893-A-2025- CARATULADO: "CURA ALFREDO NAHUEL S/CESE DE UNION CONVENCIONAL DE CURA ALFREDO NAHUEL C/ KANOVA CAMILA MICAELA": Y:

NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 y 2 se presentan el Sr. **CURA ALFREDO NAHUEL DNI N° 39.722.154** y la Sra. **KANOVA CAMILA MICAELA DNI N° 42.381.743**, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCy N- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjuntan fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como *Acta N° 22 - Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de El Soberbio, Depto Guarani, Provincia de Misiones*; y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:
LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.-

DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en *Acta N° 22 - Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de El Soberbio, Depto Guarani, Provincia de Misiones*, a nombre de Sr. **CURA ALFREDO NAHUEL DNI N° 39.722.154** y la Sra. **KANOVA CAMILA MICAELA DNI N° 42.381.743**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación RPP de El Soberbio-Provincia de Misiones a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVASE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.07.02 08:34:37
-03'00'